CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.: 1509001136	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Documento: 80002491-5
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ C/ CAP. VILLAMAYOR	Localidad: ASUNCION
Tomador: CJX SA	Documento: 80029835-7
Domicilio: AVDA.GRAL. SANTOS Nº 688 C/ REPUB. DE SIRIA	Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/01/2020	08:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 31/01/2021	413	Gs. 2.919.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

29-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/01/2020	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 14 de enero de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CJX S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ C/ CAP. VILLAMAYOR, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.919.000.- (Guaranies: Dos Millones Novecientos Diecinueve Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CJX SA, con domicilio en AVDA.GRAL. SANTOS N° 688 C/ REPUB. DE SIRIA, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposici principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento para la Contratación Directa CD N° 34/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD", ID N° 365.572.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con l Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

La presente póliza consta de: 10 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CJX S.A.